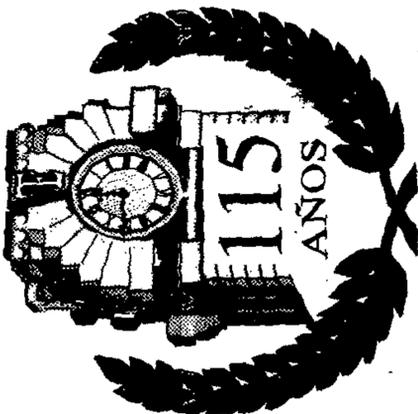


EL TELEGRÁFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - domingo 28 de noviembre de 1999

Edición No. 41.890

6 A • Guayaquil, domingo 28 de noviembre de 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACION Y RECTIFICACION DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DEL 6 DE OCTUBRE DE 1994, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 17 de septiembre de 1993. Fue aprobada mediante Resolución No.93-2-1-1-0002770 del 22 de octubre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de octubre del mismo año.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de convalidación y rectificación de la escritura pública de aumento de capital del 6 de octubre de 1994, aumento del capital suscrito en CINCO MILLONES DE SUCRES de la compañía MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de septiembre de 1999, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-2-1-1-0004158 de 23 de noviembre de 1999.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora licenciada Susana Hinojosa Dazza de Aguilar, en su calidad de Gerente General, con el objeto de convalidar la escritura pública de aumento de capital de la compañía MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES., celebrada el 6 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil.

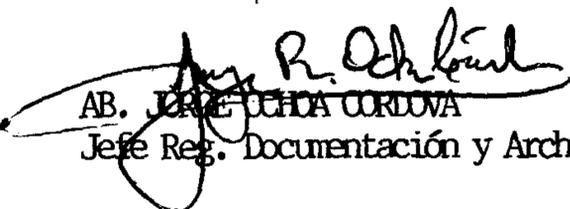
4.- CONVALIDACION DE LA ESCRITURA DE CONVALIDACION, RECTIFICACION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.99-2-1-1-0004158 de 23 de noviembre de 1999 aprobó la convalidación de la escritura pública de aumento de capital otorgada el 6 de octubre de 1994, de la compañía MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES., y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la convalidación de la escritura pública de aumento de capital de la compañía MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 23 de noviembre de 1999

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las once horas veintidos minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CONVALIDACION Y RECTIFICACION de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL del 6 de octubre de 1994, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES.
Guayaquil, 9 de diciembre de 1999


AB. JORGE UCHIDA CORDOVA

Jefe Reg. Documentación y Archivo.